

ANEXO VI – RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 525/21

1. OBJETIVO

Definir la estructura y formato que se deberá utilizar para realizar la carga automática de comprobantes de de retención/percepción al sistema Dracma.

2. ALCANCE

A todos los agentes de recaudación que operen con el sistema DRACMA.

3. GLOSARIO

AREF: Agencia de Recaudación Fuegoína.

CSV: Son un tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla.

4. DEFINICIONES

DRACMA: Sistema informático de plataforma WEB.

5. RESPONSABILIDADES

- Personal de la Subdirección General de Informática, Tecnología y Comunicación: Procurar la disponibilidad on-line del sistema DRACMA.
- Agente de Recaudación: respetar las normas establecidas en este documento para la carga de los comprobantes de retención/percepción.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se establece como formato del archivo el tipo CSV, donde las columnas deberán estar separadas por punto y coma y las filas por saltos de línea.

Ejemplo una fila:

R;23115819119;1;1;23/09/2020;1;F;12220-23;A;3.5;42721.21;1495.24
--

6.1 ESTRUCTURA DE DATO

N.º de campo	Descripción del campo	Formato	Valor de ejemplo	Obligatorio
1	Indica si es un comprobante de Retención o Percepción.	Carácter (1)	R	Si
2	CUIT del contribuyente retenido	Numérico (11)	23115819119	Si
3	Indica si el comprobante sera incluido en la DJ normal o DJ de Información	Numérico 1 a 99	1	Si
4	Nro de Secuencia de Comprobante (**)	Numérico 1 a 99	1	Si
5	Fecha del comprobante	Carácter (8) (dd/mm/yyyy)	23/09/2020	Si
6	Código de Impuesto	Numérico 1 a 99	1	Si
7	Tipo de comprobante	Carácter (1)	F	Si
8	Numero de Comprobante	Carácter	12220-23	Si
9	Letra de comprobante	Carácter (1)	A	Si
10	Alícuota aplicada (***)	Decimal	3.5	Si
11	Monto facturado	Numérico	42721.21	Si
12	Importe retenido (****)	Numérico	1495.24	Si

(*) Los campos Alícuota, Monto facturado y Importe retenido deben usar el punto “.” como separador decimal.

(**) Indica el numero de secuencia para un mismo comprobante, para los casos de pagos parciales de facturas.

(***) Si el campo 3 es distinto de “1-Normal” no aplica retención entonces completar este campo con 0 (cero).

(****) Si el campo 3 es distinto de “1-Normal” no aplica retención completar el campo con 0 (cero).

6.1.1 Detalles de parámetros:

Campo N.º 1

Valor	Descripción
R	Comprobante de Retención
P	Comprobante de Percepción

Campo N.º 3: Aplicación de Retención

Valor	Descripción
1	Normal – Aplica retención de manera normal, el comprobante sera incluido en la Declaración Jurada de Retención/Percepción.
2	Contribuyente Exento – El comprobante sera incluido en la Declaración Jurada de Información.
3	Certificado de No Retención - El comprobante sera incluido en la Declaración Jurada de Información.
4	Régimen Simplificado - El comprobante sera incluido en la Declaración Jurada de Información.

Campo N.º 6 : Código de Impuesto

Valor	Descripción
1	Régimen General
2	Régimen Simplificado
3	Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales
4	Fondo de Financiamiento de Sistema Provisional

Campo N.º 7 : Tipo de comprobante

Valor	Descripción
F	Factura
R	Recibo
D	Nota de Débito
C	Nota de Crédito
O	Otros

Campo N.º 9 : Letra de comprobante

Valor	Descripción
A	Letra A
B	Letra B
C	Letra C
D	Letra D
E	Letra E
M	Letra M
X	Letra X